



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

Oficina de Programación
y Presupuesto



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
AÑO FISCAL 2011

LIMA, ENERO DE 2011



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2011

INTRODUCCION

El sector Relaciones Exteriores ejerce la representación del Estado en el ámbito internacional a través de su Servicio Diplomático. Corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, siguiendo las directivas del señor Presidente de la República y en el marco de las disposiciones constitucionales y legales, la formulación y ejecución de la política exterior peruana, representar al Estado en el ámbito internacional y gestionar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

La política exterior defiende y promueve los intereses nacionales permanentes en una perspectiva que debe reflejar el consenso de nuestra sociedad. Resultan prioritarios la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, la eliminación de la corrupción, la impunidad y el crimen organizado así como fortalecer los objetivos de desarrollo del Estado, en especial de aquéllos que tienden a un crecimiento económico sostenido, a la descentralización y a la eliminación de la pobreza y la pobreza extrema.

La Sexta Política de Estado, contemplada en el Acuerdo Nacional, está referida a la consolidación de una política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración, que a la letra dice:

“Nos comprometemos a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano. Asimismo, garantiremos una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad (...)”

Asimismo, el sector contribuye al cumplimiento de las siguientes políticas nacionales de obligatorio cumplimiento (D.S. N° 027-2007-PCM): descentralización; igualdad entre hombres y mujeres; juventud; pueblos andinos, amazónicos, afro peruanos y asiáticos peruanos; discapacidad; inclusión; extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad; aumento de capacidades sociales; empleo y mype; simplificación administrativa; anticorrupción y seguridad y defensa nacional.

El sector Relaciones Exteriores esta integrado por dos pliegos presupuestarios: el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), siendo ésta última un organismo público descentralizado y sujeto de personería jurídica de derecho público y autonomía técnica, económica y administrativa.



El Ministerio de Relaciones Exteriores dispone de un centro de enseñanza superior, la Academia Diplomática del Perú, el cual constituye la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República. Este centro de enseñanza fue creado el 18 de agosto de 1955. Los estudios superiores y de formación profesional conducen a la obtención del Título de Diplomático de Carrera, además, del grado Académico de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

Los lineamientos de la política exterior peruana tienen como referente central las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con especial énfasis en los objetivos establecidos en la Sexta Política. Ésta reafirma el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, mediante una adecuada inserción del Perú en el mundo y en los mercados internacionales, respetando los principios y normas del Derecho Internacional en un marco de diálogo interinstitucional, incluyendo a las organizaciones políticas y a la sociedad civil.

Asimismo, la Sexta Política del Acuerdo Nacional establece siete objetivos básicos vinculados a los principales temas de nuestra política exterior:

1. Promover la paz y seguridad internacionales a fin de lograr la estabilidad política y confianza necesarias para facilitar el desarrollo y la erradicación de la pobreza;
2. Promover el respeto de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la lucha contra las amenazas transnacionales y sus delitos conexos;
3. Participar activamente en los diversos procesos de integración con miras a un desarrollo armónico y la generación de condiciones más equitativas en el proceso de globalización;
4. Impulsar el desarrollo sostenible y la integración en las regiones fronterizas;
5. Promover y defender los intereses permanentes del Estado peruano, sus connacionales y empresas en el exterior y utilizarlos como instrumentos para la captación de inversiones y de recursos de cooperación internacionales;
6. Impulsar las políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales; y
7. Respetar la soberanía y el principio de *no intervención* en los asuntos internos y externos de los Estados.

A continuación, se exponen brevemente los lineamientos de la política exterior peruana:

1. La preservación de la soberanía nacional

Nuestra política exterior tiene que preservar y hacer respetar la soberanía e integridad del Estado, con plena observancia de los tratados de los que el Perú es parte conforme al Derecho Internacional. Este objetivo debe realizarse en estrecha coordinación con los sectores que integran el sistema de seguridad y defensa nacional y debe tener en cuenta los nuevos riesgos y amenazas que afectan la integridad de la soberanía nacional.



Las líneas de frontera, tanto terrestre como marítima, delimitan con nuestros vecinos las respectivas jurisdicciones nacionales, pero al mismo tiempo deben convertirse en espacios modernos y en fuente de oportunidades de amistad, cooperación, comercio, turismo e inversiones.

2. El afianzamiento de la gobernabilidad democrática y la defensa y protección internacional de los derechos humanos

Nuestra política exterior debe estar orientada a consolidar y preservar la coherencia de una política activa de promoción de la democracia, los derechos humanos y el respeto al orden jurídico internacional, con el objeto de transformarla en una renta estratégica, incorporando buenas prácticas de gobernabilidad democrática.

En ese marco, debe otorgarse especial énfasis al respeto y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales a fin de afianzar la gobernabilidad democrática y la cohesión social.

3. La inserción estratégica del Perú en los espacios andino, amazónico, sudamericano y latinoamericano

El Perú pertenece a dichos espacios, lo que determina su aspiración legítima a cumplir un papel dinámico y creativo en la institucionalidad integracionista y cooperativa actual y futura. El Perú, dentro de su vocación democrática e integracionista, respeta las diferentes visiones de desarrollo existentes en la región, sin interferencias hegemónicas de cualquier clase.

4. La Alianza Estratégica con Brasil y la integración física sudamericana

Las características geoestratégicas de nuestra vecindad y la gravitación global del Brasil, hacen excepcionales las condiciones para una integración binacional de alta intensidad con este país. El Perú debe cumplir un rol protagónico, conjuntamente con el Brasil, en el desarrollo de la integración física sudamericana en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

5. La Asociación Estratégica mutuamente beneficiosa con los Estados Unidos de América y con la Unión Europea

Es indispensable densificar vínculos con los Estados Unidos de América y la Unión Europea, en la medida que constituyen nuestros principales socios comerciales, cooperantes y de inversiones de capital. Ello contribuirá a generar mayor desarrollo que permita reducir la brecha social y aumentar la cohesión social.

6. La consolidación de la presencia estratégica del Perú en la Cuenca del Pacífico

La región Asia-Pacífico es hoy en día el espacio de mayor dinamismo económico mundial. El Perú debe capitalizar la ventaja de ser uno de los pocos países de América Latina que tiene participación directa con esa región, como activo miembro



del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) y del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano. Este último surgió a iniciativa del Perú y sus reuniones ministeriales son un espacio de concertación de alto nivel para implementar acciones conjuntas en materia económica y comercial, teniendo en cuenta su interés común de fortalecer sus relaciones con las economías del Asia Pacífico.

7. La inserción competitiva del Perú en el contexto de la actual crisis económica mundial

En el marco de la actual crisis financiera que afecta el flujo de recursos financieros, el Perú debe continuar con sus políticas de inserción competitiva orientada hacia el logro de los siguientes objetivos: el incremento de la productividad de las pequeñas y medianas empresas; la diversificación de las exportaciones, priorizando los grandes proyectos nacionales como el proyecto “Sierra Exportadora”; el desarrollo del conocimiento tecnológico industrial a través del aprovechamiento de la oferta de cooperación internacional en ciencia y tecnología, temas energéticos y de cambio climático; así como la ampliación de la infraestructura básica y de redes de comunicación.

8. La captación de cooperación orientada a la lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdad social

En tanto la política exterior debe orientarse a cumplir al objetivo de erradicar la pobreza, exclusión y desigualdad social, resulta imprescindible identificar y gestionar recursos disponibles de la cooperación internacional para el desarrollo.

9. La asistencia y protección a los ciudadanos peruanos residentes en el exterior

Dentro del enfoque multidimensional de la migración, el Perú busca profundizar una política integral de gestión migratoria que considere los efectos de la crisis económica internacional y la necesidad de generar políticas específicas de reinserción frente a eventuales retornos masivos.

Asimismo, es necesario fortalecer la política de protección de los derechos y promoción del bienestar de los peruanos en el exterior, fomentando programas de vinculación nacional y cultural y potenciar su contribución al desarrollo nacional para lo cual es prioritaria la negociación y la observancia de convenios internacionales, la optimización de los servicios consulares y la organización de nuestras comunidades en el exterior.

10. La promoción cultural

La cultura del Perú en sus diversas expresiones es internacionalmente reconocida. Lo relativo a su difusión, preservación y recuperación son prioritarios en nuestra acción externa. El Perú debe promover figuras y obras sobresalientes de la cultura peruana, enriquecer el proceso cultural del Perú a través de los intercambios y la capacitación internacionales, proteger y promover el Patrimonio Cultural del Perú, privilegiar las relaciones culturales con los países depositarios de patrimonios culturales y naturales, incrementar la presencia del Perú en los medios académicos del exterior, alentar el



desarrollo de las industrias culturales nacionales promocionándolas en el exterior y propiciar el fortalecimiento de los valores culturales de las poblaciones andinas y las comunidades amazónicas.

11. Respuesta al desafío del cambio climático

En el cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de ecología y cambio climático y considerando que nuestro país está en una situación de alta vulnerabilidad, el Perú debe propiciar la captación y canalización de recursos de la cooperación internacional para estos fines a través de programas de canje de deuda por inversión y en protección del medio ambiente así como la participación en el mercado de bonos de carbono, a través de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

EL PERÚ EN EL ESCENARIO GLOBAL

Aún cuando el Estado continúa siendo el actor fundamental en las Relaciones Internacionales, ya no es el único pues existen otros actores en el sistema internacional debido a la mayor capacidad de decisión e influencia que han adquirido las empresas transnacionales, las organizaciones internacionales, entre otros actores no estatales. La complejidad de sistemas y subsistemas que existen en la sociedad internacional así como la división en diversos regímenes jurídicos internacionales con interdependencias complejas de dilucidar y resolver, obliga a una permanente revisión de la contextualización de la política exterior peruana.

Como resultado de un proceso de globalización acelerado, fragmentado y desigual que ha adquirido su propia dinámica con una visión occidental dominante de libre mercado, democracia y de derechos humanos que no es necesariamente compartida por todos los actores internacionales, se ha generado una serie de diversos efectos ambivalentes en las relaciones económicas, sociales, los derechos humanos, el mantenimiento de la democracia, la cultura, la ciencia y tecnología y en el campo estratégico-militar, tanto positivos como controversiales. El gran desarrollo científico tecnológico, principalmente en la electrónica, telemática y biogenética se ha convertido en una herramienta para influir en los sistemas de seguridad y defensa de otros Estados.

Aún persisten problemas globales como la pobreza y extrema pobreza, la crisis energética mundial, el desafío de las implicancias del cambio climático para la sociedad mundial, la exclusión social y la brecha existente y cada vez mayor entre los estados centrales y los estados periféricos. Está claro que los beneficios económicos de la globalización son totalmente asimétricos, dependiendo éstos básicamente de la capacidad de los países para mantener y expandir su cuota de participación en el comercio y negocios globales así como en la capacidad de responder a las crisis financieras y de recesión que afectan a las economías del primer mundo, con consecuencias para todo el planeta. La crisis generada por la deuda pública en Grecia y el plan de salvación de la Unión Europea puede afectar no sólo a la economía europea, sino también a la América Latina y el Caribe, al reducirse los volúmenes de ayuda, cooperación e inversión en nuestro hemisferio.

La creciente integración de la economía mundial ha permitido en muchos casos el afianzamiento de proyectos nacionales a través de su proyección al mercado mundial. No



obstante ello, esta integración también ha permitido “globalizar” sus efectos negativos, fenómeno al cual algunos autores denominan “desglobalización”. El ciclo ascendente de la economía global iniciado a comienzos de la presente centuria se ha detenido de forma abrupta debido a la aparición de una severa crisis económico-financiera internacional iniciada en Estados Unidos que rápidamente se trasladó al “sector real” de la economía mundial. La reducción progresiva de los precios de los *commodities* así como la disminución general de la demanda mundial que se está experimentando configuran un contexto económico que plantea nuevos desafíos a la economía peruana, que venía fortaleciéndose sustantivamente en los últimos años.

La mayoría de las economías mundiales, especialmente Estados Unidos y la Unión Europea, están en la actualidad aplicando una serie de contramedidas entre las que destaca una inyección al sector financiero de importantes cantidades de liquidez con la intención de impedir la ruptura del flujo de crédito bancario, restaurar la confianza y evitar así una profundización de la recesión global. Es de esperar que a corto plazo el valor relativo del dólar estadounidense mantenga su debilidad y se teme también la aparición de brotes inflacionarios a mediano plazo.

Las amenazas a la seguridad, como el terrorismo internacional, el problema mundial de las drogas, el crimen organizado transnacional, el deterioro de la ecología y del medio ambiente, entre otros, han puesto de relieve la necesidad de implementar acciones urgentes a nivel global y multilateral para hacer frente a ellas. En este contexto es un hecho el incremento de las operaciones de mantenimiento y construcción de la paz a cargo de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales.

Es en este marco que la política exterior peruana frente al sistema de Naciones Unidas debe insertarse dentro de una propuesta amplia e integral de rediseño de sus estructuras normativas y operativas, es decir, apuntar a una reforma integral del Sistema de Naciones Unidas, que va más allá de una propuesta de modificación del estatuto de miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sino que abarca a la Asamblea General y a los órganos especializados del sistema mundial.

Un Sistema de Naciones Unidas moderno, ágil, inclusivo, dinámico y que responda a la nueva configuración geopolítica mundial, requiere de una reforma integral de sus mecanismos de representación en el Consejo de Seguridad así como de la participación de los órganos especializados en la solución de los temas más delicados y complejos de la agenda mundial, especialmente en la dinámica del hambre y la pobreza, la exclusión social y la crisis energética global. La representación permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas debe ser ampliada, atendiendo a la influencia cada vez mayor de potencias regionales como Brasil, para citar un ejemplo. Sobre el particular, el Perú fue uno de los primeros países en apoyar la aspiración brasileña para acceder a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad.

EL PERÚ EN EL ESCENARIO HEMISFÉRICO Y REGIONAL

El final de la Guerra Fría dio origen al proceso de repensar la seguridad hemisférica. En abril de 2001 la Tercera Cumbre de las Américas instó a los Estados miembros a analizar detalladamente el tema, un proceso que culminó con la Conferencia Especial sobre Seguridad, realizada en Ciudad de México en octubre de 2003. En esa ocasión se definió



un enfoque "multidimensional" que abarca amenazas nuevas y tradicionales y, además, "incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional".

Desde hace algunos años, se ha experimentado en la región una transformación de las relaciones entre los estados a raíz de la convivencia de dos modelos de desarrollo claramente diferenciados que parten de visiones contrapuestas de la realidad económica que ha impuesto la globalización. El primero de ellos surge como respuesta a las insatisfactorias políticas económicas impuestas en Latinoamérica a inicios de la década de 1990 - el denominado Consenso de Washington - este modelo procura recuperar la influencia del Estado en la economía ya no solo como regulador sino como orientador activo de las tendencias de los mercados a través de la función empresarial, haciendo uso al mismo tiempo de políticas económicas restrictivas de la iniciativa privada. En su accionar externo, se caracteriza por un rechazo manifiesto a la influencia de los Estados Unidos y un estrechamiento de las relaciones con países que comparten la misma visión, existiendo un alto nivel de cooperación horizontal entre ellos. El principal exponente de esta visión es Venezuela, siendo seguida también, con diversos grados de intensidad, por Bolivia, Argentina y Ecuador.

El segundo modelo tiene como base las políticas del Consenso de Washington con un mayor énfasis en la función social del Estado que actúa como regulador de los mercados, pero no participa en ellos y pone énfasis en la estabilidad macroeconómica sin sacrificar por ello el gasto social, siendo además partícipe del libre comercio. En su accionar externo estrecha relaciones con los Estados Unidos, pero no circunscribe su relacionamiento externo a este, por el contrario, busca ampliar en la medida de lo posible su accionar en el sistema internacional. Exponentes de esta visión son México, Colombia, Chile y Perú.

Desde el punto de vista de la seguridad regional, América Latina es una de las regiones del mundo donde en los últimos años se ha registrado un menor número de conflictos interestatales. Sin embargo, es una de las que tiene mayor desigualdad en la distribución del ingreso y presenta niveles alarmantes de pobreza y exclusión social, lo que afecta la paz social, la gobernabilidad y la cultura democrática.

Una de las actuales amenazas en la región es la del narcotráfico internacional, el cual crea focos desestabilizadores en los estados en donde opera. El accionar de grupos terroristas está ocasionando conflictos en las zonas en las que actúa, manteniendo vinculaciones directas con el narcotráfico internacional asentado en las regiones en que desarrollan sus operaciones.

Existe la tendencia hacia el logro de un consenso regional para enfrentar conjuntamente algunas amenazas bajo el concepto de la seguridad cooperativa, lo cual es complementario con los acuerdos binacionales en materia de defensa actualmente vigentes. El fomento de medidas de confianza mutua entre países vecinos se ha incrementado con el fin manifiesto de evitar situaciones de tensión o de crisis.

La creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, ahora Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR), es un proceso reciente cuyo objetivo es la integración de los países



de América del Sur en los niveles político, económico, cultural y social, entre otros, potenciando a la vez su capacidad de negociación internacional.

El Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR, establecido el 11 de diciembre del 2008, y su Plan de Acción 2009 establecen líneas de acción en materia de defensa. Actualmente, se encuentra en elaboración, a propuesta del Perú, un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en UNASUR.

Asimismo, en el ámbito hemisférico, la 40ª Asamblea General de la OEA realizada en nuestro país, del 6 al 8 de junio de 2010, tuvo como eje central -a iniciativa del Perú- el tema de “Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas” plasmado en la Declaración de Lima donde se incide en la importancia de que los estados miembros se comprometan en alcanzar una efectiva limitación en la adquisición de armas para dedicar esos recursos al desarrollo.

El logro de estos objetivos contribuirá a crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza necesaria para facilitar el desarrollo social de nuestros países.

En este contexto, el Perú ha desarrollado sus relaciones bilaterales con los diferentes países de la región con diversos grados de éxito. Destaca el estrechamiento de las relaciones con el Brasil y Colombia así como la estabilidad de las relaciones con Ecuador. Asimismo, son notorios los avances en la recomposición de las relaciones con Bolivia y un enfriamiento de las relaciones con Venezuela, debido en parte a la personalidad de sus líderes.

La relación con Chile constituye un caso especial del relacionamiento peruano en la región. A inicios del 2008, el Perú presentó ante la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya una demanda contra Chile con la finalidad de delimitar la frontera marítima con ese país. Paralelamente, inició acciones destinadas a manejar los demás aspectos de la relación por cuerdas separadas, de modo tal que estos no se vean perturbados a raíz de la demanda y se pueda avanzar en otros campos de la relación bilateral.

No obstante ello, la relación ha tenido altibajos debido a incidentes en su mayoría magnificados por los medios de comunicación. Chile, por su parte, ha iniciado una estrategia de acercamiento político a Bolivia (la “agenda sin exclusiones”) y Ecuador, en un intento de aislar políticamente al Perú del resto de la región. Un cambio en este pasado reciente lo ha constituido el inicio del nuevo Gobierno de Chile, al cual el Perú ha expresado su deseo de recomponer los vínculos entre los dos países, por encima del diferendo acerca de la delimitación marítima.

EL PERÚ FRENTE A LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL

El crecimiento de la economía peruana en los últimos años estuvo basado en gran medida en su proyección hacia los mercados externos. Gracias a ello el Perú experimentó un acelerado desarrollo de sus exportaciones tanto de productos tradicionales como no tradicionales. Como resultado de la pujanza del sector externo, la demanda interna



experimentó también un renovado impulso que ha coadyuvado al logro de un sostenido y continuado crecimiento de la economía peruana.

Los efectos de la crisis internacional alcanzaron al Perú cuando el país contaba ya con un sólido sector financiero, un alto nivel de reservas internacionales y una excelente posición de indicadores macroeconómicos. No obstante estas fortalezas, la crisis afectó directamente a la principal fuente de crecimiento de la economía peruana: las exportaciones, que cayeron en el 2009 más de 14% con relación al 2008. Sin embargo, para el 2010 se considera que crecerán cerca de un 15%, alcanzando los 30 mil millones de dólares, debido a un mayor dinamismo en los principales mercados mundiales.

En cuanto a las inversiones, el stock de inversión extranjera directa en el Perú se mantuvo en 18 mil millones en el 2009, cifra similar a la del 2008. No obstante, se espera que crezca en el 2010 debido principalmente al incremento de las inversiones mineras que podrían sumar cinco mil millones de dólares este año, lo que significaría casi duplicar lo registrado durante el 2009, ascendente a dos mil 380 millones. Debe tenerse en cuenta que el sector minero concentra más del 20% de la inversión extranjera.

Como se conoce, desde enero de 2009 el gobierno peruano inició la aplicación de un paquete de estímulo económico con la intención de revertir los efectos negativos de la crisis. El objetivo final del paquete es que se incremente el consumo de productos nacionales con la liberalización temporal de porcentajes progresivos de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y la exoneración en las gratificaciones del pago por Essalud y las AFPs.

Es difícil señalar cuando terminará la crisis financiera mundial. Sin embargo, los indicadores macroeconómicos del Perú para el 2010 resultan favorables y apuntan a un crecimiento de nuestra economía entre 4 y 5%.



I. PLAN ESTRATÉGICO¹

1.1. VISIÓN

Una Cancillería moderna y eficiente que ejerza la representación del Estado en el ámbito internacional con procesos transparentes adecuados para la gestión externa del Perú en favor de la defensa y proyección internacional de los intereses nacionales; con una estrategia diplomática dirigida a enfrentar creativa y eficazmente los desafíos de la globalización y a maximizar sus beneficios, con especial énfasis en el ámbito regional y en aquellos aspectos que contribuyan significativamente al desarrollo, gobernabilidad y descentralización del país.

1.2. MISIÓN

Representar, proteger, promover y cautelar los intereses del Estado y de los nacionales en el exterior, mediante políticas de gestión diplomática en los ámbitos bilateral, multilateral y consular. Coordinar con otras Instituciones del sector público y entidades no gubernamentales la gestión del Estado en el exterior dirigida a viabilizar en el ámbito externo, los requerimientos de las políticas nacionales, en particular aquellas que contribuyan a la superación de la pobreza, el desarrollo social, fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General 1

Promover y defender en el ámbito bilateral y multilateral los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a escala global.

¹ Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo de Relaciones Exteriores 2003-2015, aprobado con Resolución Ministerial N° 0843, de 19 setiembre de 2003.



Objetivo General 2

Desarrollar una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y el proceso de descentralización.

Objetivo General 3

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando el desarrollo de sus vínculos nacionales y culturales con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional. Facilitar su inserción en el medio en las que están ubicadas y cautelar sus derechos.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Específicos del Objetivo General 1

Objetivo Específico 1.1

Consolidar y preservar la coherencia de una política activa de promoción de la democracia, los derechos humanos y el respeto al orden jurídico internacional, con el objeto de transformarla en una renta estratégica de la política exterior.

Objetivo Específico 1.2

Promover y ejecutar una política de fronteras, basada en los intereses del Perú, que impulse la descentralización, el desarrollo y la integración de las regiones limítrofes nacionales con sus similares de los países vecinos, así como construir el espacio sudamericano a través de la IIRSA, consolidando la presencia peruana en los espacios territorial, aéreo y marítimo.

Asimismo, consolidar la presencia activa y permanente del Perú en la Antártida.

Objetivo Específico 1.3

Construir un liderazgo en el espacio sudamericano y andino y hacer de éste el pivote de la proyección externa del Perú, en particular, a través de la concreción de una “alianza estratégica” con Brasil, “asociación estratégica” con Chile; “integración profunda” con Ecuador y Bolivia; “asociación preferencial” con Colombia y Venezuela y esquemas especiales de asociación con los demás países de América Latina.

Objetivo Específico 1.4

Consolidar y profundizar con los Estados Unidos una “asociación con autonomía”, especialmente en los ámbitos financiero, comercial, de cooperación, entendimiento político diplomático, lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y, promoción y defensa de la democracia y derechos humanos.

Objetivo Específico 1.5



Consolidar y profundizar con otros países desarrollados, en especial con Alemania, Canadá, España, Francia, Italia, México, Reino Unido, Rusia y Sudáfrica, el diálogo político y la cooperación, a través de esquemas asociativos, dirigido a favorecer el desarrollo y ampliar el intercambio de inversiones, comercio, turismo y cooperación.

Objetivo Específico 1.6

Adecuada inserción del Perú en la región Asia-Pacífico y desarrollo de esquemas asociativos estratégicos, particularmente con China, Corea del Sur, India, Japón y Tailandia.

Objetivo Específico 1.7

Preservar y fortalecer el multilateralismo en las relaciones internacionales y desarrollar y consolidar una política de prestigio del Perú a nivel internacional, mediante la participación activa y coherente en el sistema de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río y otros foros y organismos internacionales.

Objetivo Específico 1.8

Consolidar la política exterior peruana sobre medio ambiente y desarrollo sostenible sobre la base de la riqueza y diversidad biológica del Perú, con el objetivo de transformarla en una renta estratégica de la política exterior.

Objetivo Específico 1.9

Definición de un nuevo ordenamiento que preserve la seguridad convencional y tenga en cuenta las nuevas amenazas para la seguridad internacional.

Objetivo Específico 1.10

Consolidar de una manera sostenida y coherente las expresiones de nuestra riqueza cultural y la difusión de la imagen del Perú en el exterior, mediante la efectiva implementación del Plan de Política Cultural del Perú en el exterior

Objetivo Específico 1.11

Asegurar la coherencia y consistencia de la política exterior con las políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, con las instituciones nacionales y con los aportes de la sociedad civil. Apoyar el proceso de descentralización y el eficiente relacionamiento con los gobiernos regionales y locales.

Objetivo Específico 1.12

Lograr que los recursos humanos del Sector Relaciones Exteriores alcancen el nivel de excelencia.

Objetivo Específico 1.13

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área político-diplomática).



Objetivos Específicos del Objetivo General 2

Objetivo Específico 2.1

Lograr la integración andina y consolidar un espacio sudamericano de integración que promueva una mayor interacción económica en la subregión, procurando el aumento de la competitividad. Facilitar el flujo de capitales orientados a la inversión productiva destinada a la exportación de bienes y servicios y el aumento y mejora de los servicios turísticos, y el fortalecimiento de la capacidad negociadora del Perú.

Promover mecanismos de integración de la Comunidad Andina con otros países y esquemas de integración, revalorizando los aspectos no económicos de la integración.

Objetivo Específico 2.2

Ampliar y consolidar, en coordinación con las instituciones pertinentes, el acceso a mercados a través de la participación en las negociaciones de acuerdos de libre comercio, de complementación económica, en las negociaciones comerciales multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), ALCA y MERCOSUR (Perú-MERCOSUR) y las negociaciones económicas internacionales en el marco de las Naciones Unidas.

Objetivo Específico 2.3

Alcanzar el desarrollo y ejecución de una adecuada política y estrategia de promoción de exportaciones, participando conjuntamente con las instituciones nacionales pertinentes y el sector empresarial privado, en el marco de las prioridades del Plan Nacional de Exportaciones.

Objetivo Específico 2.4

Lograr una adecuada y eficaz política y estrategia de promoción de los flujos de inversiones, participando conjuntamente con las instituciones nacionales pertinentes y el sector privado.

Objetivo Específico 2.5

Posicionar al Perú como un destino turístico atractivo y seguro a fin de coadyuvar con el incremento del flujo de turistas al Perú en el marco de una estrategia que coadyuve al desarrollo y crecimiento económico.

Objetivo Específico 2.6

Identificación de nuevos recursos y mecanismos de cooperación internacional y su orientación hacia el desarrollo, la superación de la pobreza, mecanismos de defensa de la gobernabilidad democrática, promoción de la descentralización y apoyo a los procesos productivos.

Objetivo Específico 2.7



Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área económica, de promoción comercial, de inversiones, turismo y cooperación).

Objetivos Específicos del Objetivo General 3

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 3.1

Apoyar y proteger a los connacionales en el exterior, fortalecer su vinculación con el Estado peruano y procurar su mejor integración en los países que los acogen.

Objetivo Específico 3.2

Alcanzar un nivel de excelencia en la gestión y servicios consulares.

Objetivo Específico 3.3

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área consular).

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CORTO PLAZO****AÑO FISCAL 2011**

Objetivo General 1	Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.
Objetivo Parcial 1.1	Desarrollar acciones de desarrollo e integración fronteriza y defensa efectiva de nuestra soberanía terrestre, marítima y aérea.
Objetivo Específico 1.1.1	Promover y ejecutar la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza.
Objetivo Específico 1.1.2	Afirmar la defensa efectiva de nuestra soberanía terrestre, marítima y aérea a través de una política orientada a favorecer el desarrollo de nuestras poblaciones fronterizas y el mantenimiento, reposición y densificación de hitos.
Objetivo Parcial 1.2	Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.
Objetivo Específico 1.2.1	Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país en materia política, económica, ambiental, científico-educativa, de cooperación y de seguridad a través de la red de misiones diplomáticas del Perú.
Objetivo Específico 1.2.2	Promover y defender los intereses del país en materia Comercial, de Turismo e Inversiones a través de acciones promocionales a cargo de la red de misiones diplomáticas y oficinas comerciales.
Objetivo Específico 1.2.3	Promover, difundir y defender los intereses del país en materia cultural y de protección en el



exterior del Patrimonio Cultural científico educativo a través de la red de misiones diplomáticas, consulares, representaciones permanentes y oficinas comerciales.

- Objetivo General 2** **Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.**
- Objetivo Parcial 2.1** **Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional.**
- Objetivo Específico 2.1.1 Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional a través de la red de representaciones permanentes y su membresía a organismos internacionales.
- Objetivo Específico 2.1.2 Defender los intereses del país en materia económica, de patrimonio cultural y soberanía nacional ante los organismos internacionales, foros, centros de arbitraje e instancias internacionales.
- Objetivo Parcial 2.2** **Promover, desarrollar y ejecutar la Política Nacional Antártica.**
- Objetivo Específico 2.2.1 Promover, desarrollar y ejecutar la Política Nacional Antártica a través de las Campañas Antárticas y acciones de investigación científica y del Medio Ambiente Antártico y el mejoramiento de la capacidad operativa de la Estación Científica Macchu Picchu.
- Objetivo General 3** **Promover y defender a nivel consular los intereses del país con miras a profundizar la política de**



protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú así como su contribución al desarrollo nacional.

Objetivo Parcial 3.1

Apoyar y proteger a los connacionales en el exterior, fortalecer su vinculación con el Estado peruano y procurar su mejor integración en los países que los acogen a través de las misiones consulares y secciones consulares.

Objetivo Específico 3.1.1

Apoyar y proteger a los connacionales en el exterior, fortalecer su vinculación con el Estado peruano y procurar su mejor integración en los países que los acogen a través de las misiones consulares y secciones consulares.

Objetivo General 4

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional.

Objetivo Parcial 4.1

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico para la mejor conducción, supervisión y control de la gestión diplomática.

Objetivo Específico 4.1.1

Fortalecer y modernizar la capacidad de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo Específico 4.1.2

Disponer de Asesoramiento Legal y Jurídico Internacional, Acciones de Control y Auditoría.

Objetivo Parcial 4.2

Mejorar permanentemente los estándares de calidad de la Academia Diplomática del Perú y su reconocimiento a nivel internacional.

Objetivo Específico 4.2.1

Propiciar la excelencia en la Academia Diplomática como centro de formación de nuevos funcionarios y de actualización de los cuadros existentes.



ESCALA DE PRIORIDADES PARA EL AÑO FISCAL 2011

- Objetivo General 1** Promover y defender, a nivel bilateral y multilateral, los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a nivel global, desarrollando una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en la superación de la pobreza y el impulso a la descentralización y buscando que los recursos humanos del Sector alcancen el nivel de excelencia.
- Objetivo General 2** Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando el desarrollo de sus vínculos nacionales y culturales con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional.
- Objetivo General 3** Desarrollar acciones orientadas a la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de resultados de los planes, programas y proyectos de la política exterior.
- Objetivo General 4** Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas.



PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES AÑO 2010

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2010
		PROGRAMACIÓN
OBJETIVO 1 : Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.		
ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS BILATERALES	Número de acciones diplomáticas bilaterales	900
ACCIONES PROMOCIONALES	Número de acciones promocionales	650
OBJETIVO 2 : Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.		
ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS MULTILATERALES	Número de acciones diplomáticas multilaterales	430
OBJETIVO 3 : Promover y defender a nivel consular los intereses del país con miras a profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú así como su contribución al desarrollo nacional.		
ACCIONES CONSULARES	Número de acciones consulares	860.000
ACCIONES DE PROTECCIÓN LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA	Número de casos atendidos de protección legal y asistencia humanitaria	300
OBJETIVO 4 : Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al		
ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Número de acciones de gestión administrativa	1,500

Las principales metas y retos del sector Relaciones Exteriores para el 2011 son las siguientes:

1. Ámbito bilateral

AMÉRICA

- Con **Argentina**, se ha previsto que el Presidente de la República, Alan García, realice una visita de Estado durante el primer trimestre de 2011. Asimismo, se realizarán sendas reuniones de la Comisión General de Coordinación Política y del Mecanismo Permanente para Asuntos Económicos.
- Con **Brasil**, se espera recibir la visita del Mandatario brasileño que asumirá funciones en enero de 2011 y concretar la del Presidente del Perú al vecino país en el primer semestre del próximo año. Asimismo, se realizarán visitas de los Cancilleres de ambos países. Cabe mencionar que se tiene proyectado que a finales de 2010 los Presidentes del Perú y Brasil inauguren la Carretera Interoceánica Sur que es un eje de conexión entre los dos países de más de 2 mil kilómetros (divididos en cinco tramos que atraviesa las regiones de Ica, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Puno, Moquegua y Tacna) y que tendrá un gran impacto económico y comercial, por cuanto los convertirá en bioceánicos.

Entre los acuerdos que se ha previsto suscribir y que entren en vigencia, tenemos: de cooperación en materia de biocombustibles, en materia de "roaming" internacional,



sobre Transporte Aéreo Transfronterizo, un Memorándum de Entendimiento para la cooperación vial y ferroviaria, de cooperación técnica entre el Banco de la Nación y la Caixa Económica del Brasil, de cooperación en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales, entre otros. Se espera también elaborar los planes operativos de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil.

Finalmente, algunas de las reuniones previstas son: de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza, del Mecanismo de Consulta y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de Perú y Brasil (2 + 2), del Grupo de Trabajo Binacional sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo y de la Comisión Mixta de lucha contra las drogas.

- Hasta el 2011 se debe consolidar el entendimiento político alcanzado con **Bolivia** así como diversos proyectos de cooperación bilateral. Se están sentando las bases para un mayor acercamiento, teniéndose previsto que el próximo año se realice la reunión de las Comisiones Nacionales de la Autoridad del Lago Titicaca, que es el ente encargado de generar acciones para la protección y conservación de dicho lago. Asimismo, proseguirán las reuniones de las Comisiones Técnicas Binacionales del río Maure – Mauri así como la del río Suche para tratar temas de descontaminación de aguas.

De otro lado, se continuará la ejecución del Proyecto Binacional para el Tratamiento Integral de Residuos Sólidos y del Proyecto de Aprovechamiento Integral de las riberas del Lago Titicaca. Se ha previsto también participar en la IV Reunión del Grupo de Trabajo Binacional de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Bolivia y en el V Comité de Frontera Bolivia-Perú.

- Con **Chile**, se ha previsto seguir promoviendo el diálogo político al más alto nivel entre los gobiernos y principales actores de las sociedades civiles de ambos países. Se espera que el Presidente Sebastián Piñera visite el Perú en febrero de 2011. Asimismo, se espera reactivar aquellos mecanismos bilaterales que tienen un impacto significativo en la relación y cuya realización está prevista en 2011, como son: X Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas de Vicecancilleres, V Comité de Seguridad y Defensa, XXV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, XII Comité de Frontera, entre otras.

Sobre el contencioso de delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia, Chile presentará su dúplica el 11 de julio de 2011, culminando la fase escrita del proceso. Seguidamente, la Corte dará inicio a la fase oral.

- Respecto de **Colombia**, se espera recibir sendas visitas del Presidente Juan Manuel Santos y de su Ministra de Relaciones Exteriores. Por otro lado, se espera culminar y aprobar el Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Peruano-Colombiana. Asimismo, suscribir el Acuerdo General de Integración que permitiría avanzar en la construcción de un espacio integrado económica, social, política y culturalmente entre el Perú y Colombia, que tenga como marco el proceso de integración andino.

Por otro lado, se han previsto reuniones de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana, del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2, del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial y de la Comisión Mixta de Lucha contra los Drogas.



Finalmente, se continuará con la ejecución del Proyecto Binacional de Telemedicina, del Proyecto de Modelos Prácticos de Producción Piscícola de Consumo Humano y Uso Ornamental y del Programa de Manejo Coordinado de las Áreas Protegidas Güeppi-La Pya-Cuyabeno.

- Con el **Ecuador**, continuaremos con la política de Estado de cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, los cuales incluyen la dotación de los servicios básicos a los Centros de Comercio y Navegación (CECONAS), la construcción de los ejes viales, la continuación de las labores de desminado humanitario de manera coordinada así como el cumplimiento de los acuerdos derivados de los encuentros presidenciales. El último de ellos se celebró en Piura en octubre de 2009 y se concretará un Cuarto Encuentro Presidencial y Reunión de Gabinetes de Ministros binacionales en octubre de 2010 en Loja, Ecuador. Estas reuniones proseguirán durante el 2011.

Asimismo, se espera concretar sendas reuniones de la Comisión de Vecindad, del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política (2+2) y de las comisiones binacionales de medidas de confianza mutua y seguridad, de lucha contra el contrabando y de lucha contra las drogas.

De otro lado, se ha previsto suscribir el Acuerdo de Reglamento de la Comisión Binacional Permanente para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla. Asimismo, habilitar los pasos de frontera en los ríos Santiago (Amazonas) y Morona (Loreto).

- Con relación a **Paraguay**, se ha previsto la suscripción y entrada en vigencia del Acuerdo Complementario del Memorándum de Entendimiento para el Diseño e Implementación de un Esquema de Facilidades Portuarias, Complementación Económica e Integración. Además, se espera concretar las siguientes reuniones: VIII Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política a nivel de Vicecancilleres, II Reunión Bilateral de Intercambio Cultural, II Reunión de la Comisión Mixta Antidrogas y II Comisión Mixta de Cooperación Técnica.
- Respecto de **Uruguay**, se espera recibir la Visita del Estado del Presidente de ese país. Asimismo, se tiene previsto suscribir el Acuerdo Marco de Asociación Estratégica, un Proyecto de Convenio Básico de Cooperación Social, un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Salud y un Programa de Cooperación Científica, entre otros.
- Con **Venezuela**, se espera concretar la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Vicecancilleres así como suscribir el Acuerdo de Complementación Económica.
- Con **El Salvador**, se espera llevar a cabo la I Reunión de la Comisión Mixta de Lucha contra las drogas.
- En las relaciones con los **Estados Unidos**, se tiene previsto realizar un encuentro de alto nivel entre los presidentes peruano y estadounidense. Asimismo, concretar una visita al Perú por parte del Presidente Barack Obama, en atención a la invitación cursada por el Mandatario peruano en junio de este año. Dicha visita representaría un



logro en términos de política de prestigio para el Perú y realzaría la importancia de la relación bilateral en el escenario político, tanto hemisférico como global.

También se espera que el Canciller concrete una reunión con la Secretaria de Estado Hillary Clinton para dar seguimiento a los compromisos adquiridos por los mandatarios de ambos países en junio de 2010. Asimismo, realizar una evaluación de las relaciones bilaterales para promover la cooperación en ámbitos de interés común.

De otro lado, se está evaluando las enmiendas al Acuerdo Operativo de Lucha contra las Drogas a fin de auscultar la posibilidad de suscribir un nuevo acuerdo en esta materia. Además, está en elaboración el proyecto de Diálogo Político Militar Perú-EE.UU., mecanismo que buscaría elevar el nivel de interlocución política y comprometer a todos los actores gubernamentales. Las áreas en las que se estima ambos países podrían trabajar conjuntamente para enfrentar retos y amenazas comunes son: seguridad estratégica y regional, temas antinarcóticos, operaciones de mantenimiento de la paz, cooperación intersectorial en seguridad y defensa, no proliferación de armas de destrucción masiva, capacitación de las fuerzas del orden y fortalecimiento de las relaciones civiles-militares, entre otros temas.

- Con **Canadá**, se tiene previsto concretar una reunión entre el Presidente de la República y el Primer Ministro canadiense. A la par, se prevé una reunión de Cancilleres. Asimismo, se debe realizar la VI Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral, en Lima, en el cuarto trimestre de 2011.

De otro lado, los Ministros de Energía y Minas y de Comercio Exterior y Turismo participarían en el evento minero "PDAC 2011" que tendrá lugar en Toronto, en marzo de 2011. El objetivo es promover las inversiones canadienses en el Perú. Asimismo, en el 2011 se realizará la "Expo Perú en Canadá".

Finalmente, se tiene previsto suscribir un Acuerdo de Seguridad Social bilateral, cuyas negociaciones deben iniciarse en octubre de 2010; y acuerdos de cooperación técnica en diversas áreas, tales como educación, energía, medio ambiente, seguridad y defensa, prevención de conflictos, entre otras.

EUROPA

Europa Comunitaria:

- Con la **Unión Europea**, se ha previsto que en el primer trimestre de 2011 se realice la I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales con la Comisión Europea.
- Respecto de **Alemania**, está por confirmarse que el Presidente de la República visite ese país así como la posibilidad de recibir la visita de su Secretario de Estado. Asimismo, se ha previsto realizar la Reunión Intergubernamental de Consultas sobre Cooperación para el Desarrollo en Lima. En el ámbito económico, una delegación de la RFA visitará el Perú para promover inversiones alemanas y se negociará un convenio para evitar la doble tributación.
- Con **Austria**, se ha programado negociar un mecanismo bilateral de consultas políticas de Vicecancilleres y actualizar el Convenio de Cooperación Policial de 2002. Asimismo, se ha previsto continuar las negociaciones para la suscripción del Acuerdo Bilateral de Promoción y Protección de Inversiones



- Con relación a **Bélgica**, se espera culminar las negociaciones y suscribir el Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo. Además, se prevé realizar una reunión del Comité de Socios Peruanos para el seguimiento de la ejecución de los Programas de Cooperación Perú – Bélgica.
- Con **Eslovenia**, se ha programado suscribir el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica y el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Desarrollo Sostenible del Turismo. También se negociarán sendos acuerdos de cooperación en programas de telemedicina y en materia de protección y conservación de bosques.
- Respecto de **España**, se negociará un nuevo marco de asociación de la cooperación española y se ha previsto continuar con las negociaciones del Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal.
- Con relación a **Finlandia**, se tiene previsto recibir la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores finlandés con el objetivo de lanzar dos programas de cooperación forestal: energías renovables y tecnologías limpias. En el aspecto económico, se realizará una misión empresarial peruana que visitará tres países nórdicos, entre ellos Finlandia.
- Con **Francia**, está por confirmarse una visita del Presidente de la República peruano. Se ha previsto que se realice la Segunda Reunión de la Comisión General Perú-Francia. Asimismo, se ha programado suscribir el Convenio sobre Asistencia Judicial en Materia Penal, el Convenio para evitar la Doble Tributación y la Evasión Fiscal, el Acuerdo sobre trabajo remunerado de dependientes de agentes oficiales y el Acuerdo de cooperación para la promoción de Mecanismos de Desarrollo Limpio, en el marco del Protocolo de Kyoto.
- Respecto de **Grecia**, se ha previsto suscribir el Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural.
- Para el 2011 se ha previsto negociar y suscribir sendos acuerdos de doble tributación con **Italia, Países Bajos y Portugal**. Con relación a Italia, se ha programado realizar el II Foro Perú-Italia, mientras que con los Países Bajos se realizará la III Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales y con Portugal, la II Reunión de Consultas Políticas.
- Con el **Reino Unido**, está por ser confirmada una visita del Canciller peruano a ese país. Se ha previsto que se suscriban el Convenio para Evitar la Doble Tributación Internacional y Prevenir la Evasión Fiscal, el Acuerdo de Servicios Aéreos y el Convenio de Cooperación Industrial en Materia de Defensa.
- Con relación a **Suecia**, una misión empresarial peruana visitaría tres países nórdicos, entre ellos el citado país. Asimismo, se ha programado iniciar negociaciones para la suscripción de un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal.

Europa no Comunitaria



- Durante el 2011 se realizarán sendas reuniones de los mecanismos de Consultas Político-Diplomáticas con **Rusia, Ucrania y Turquía**.
- Con relación a la **Santa Sede**, se realizará el Seminario “Paz, Seguridad y Desarrollo en América Latina”, en Lima, del 28 de febrero al 1 marzo de 2011.

ASIA

- En las relaciones con **China**, durante el año 2011 se realizará en el Perú la “V Cumbre Empresarial China – América Latina”, que agrupará a cerca de 700 empresarios de los diversos sectores productivos y de servicios y tendrá un positivo impacto comercial y de inversiones para nuestro país. En Beijing se realizarán la X Reunión del Mecanismo de Consultas Político-Diplomáticas y la VI Reunión del Mecanismo Económico-Comercial. Se tiene previsto realizar un intercambio de visitas de alto nivel (señor Presidente y/o Canciller). Asimismo, se están programando diversas actividades para conmemorar el 40º Aniversario del establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la República Popular China, conmemoración a la cual las autoridades chinas y peruanas otorgan especial consideración.
- Se espera concretar sendas visitas del Presidente de la República a **Japón, Corea del Sur, India y Vietnam**. Asimismo, sendas visitas del Canciller y/o del Vicecanciller a Japón y Corea del Sur. El Canciller visitaría la India y Vietnam, mientras que el Vicecanciller viajaría a **Singapur y Malasia**.
- Respecto de reuniones bilaterales con los países asiáticos, se han previsto las siguientes: reuniones de los mecanismos de consultas bilaterales con la India, Singapur e Indonesia; III Reunión del Mecanismo de de Consultas de Cooperación y I Reunión de Cooperación Técnica ambas con Tailandia; y reunión de la Comisión Mixta y del Mecanismo de Consultas Intergubernamental, ambas con Malasia.
- Con **Turquía**, se tiene previsto llevar a cabo la I Reunión de la Comisión Mixta de Lucha contra las Drogas.

MEDIO ORIENTE

- Se tiene previsto que a fines de este año o inicios del próximo puedan asumir funciones los embajadores peruanos nombrados en las nuevas embajadas del Perú en **Qatar, Kuwait y Arabia Saudita** así como el Cónsul y Agregado Comercial en la ciudad de Dubai, en los **Emiratos Árabes**.

OTROS ASUNTOS BILATERALES

- En cuanto a la **inserción competitiva del Perú en los mercados mundiales**, la Cancillería apoyará las negociaciones de sendos acuerdos de libre comercio con **cuatro países de Centroamérica** (Panamá, El Salvador, Costa Rica, Honduras) y la continuación de aquéllas referidas al **Trans Pacific Partnership** (Estados Unidos,



Singapur, Chile, Brunei, Nueva Zelanda, Australia, Vietnam y Perú) así como del ACE 58 con el **Mercosur** y el ACE 8 con **México**. Asimismo, se espera suscribir el Acuerdo de Asociación Económica con **Japón**. En el caso del Tratado de Libre Comercio con **Corea del Sur** y el **Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, Perú y Colombia**, se está en la etapa de revisión legal de los textos, proceso que culminará durante el 2011. Asimismo, el TLC suscrito con los países del **EFTA** (Suiza, Noruega, Islandia, Liechtenstein) está en el proceso de perfeccionamiento interno, el cual deberá culminar en 2011.

- Se debe destacar que el Perú participará en la **Expo Yeosu 2012** que se realizará en la República de Corea, del 12 de mayo al 12 de agosto de 2012, a la cual se calcula asistirán aproximadamente ocho millones de visitantes del Asia. La **Expo Yeosu 2012** será la exposición post Protocolo de Kyoto más importante del mundo y permitirá promover nuestra oferta exportable pesquera, ya que girará en torno al tema “El Océano Vivo y sus Costas”.

Durante el 2011 el Perú deberá preparar e implementar el pabellón que le ha sido asignado, el cual tiene una extensión de más de 500 m². Se vienen realizando coordinaciones con los sectores público y privado para organizar la presentación peruana.

La participación del Perú en la **Expo Yeosu 2012** resulta prioritaria y concuerda con nuestra proyección y objetivos como país marítimo en la Cuenca del Pacífico y miembro de APEC.

- A fin de reforzar **el posicionamiento económico y comercial** del Perú en el exterior, se ha previsto establecer el Plan Piloto para Repotenciar las Oficinas Comerciales en los Estados Unidos, el cual -de resultar exitoso- sería ampliado a otros mercados de interés prioritario para el Perú. Asimismo, con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo se ha acordado cofinanciar la designación de un agregado agrícola para el mercado estadounidense, acción que se replicaría a otros mercados.
- Con relación a la **promoción de inversiones**, entre las principales actividades previstas para el 2011 tenemos:
 - o Organizar megaeventos como la Cumbre Empresarial China-América Latina en octubre de 2011 y el III Encuentro Empresarial América del Sur - Países Árabes, a realizarse en febrero del 2011.
 - o Realizar 20 videoconferencias sobre promoción de inversiones en coordinación con las embajadas en igual número de países.
 - o Promover internacionalmente las oportunidades y proyectos de inversión pública y privada (20 proyectos) que ofrece el Perú.
 - o Participar y organizar dos eventos de promoción de inversiones en el exterior.
 - o Participar en las reuniones del Grupo de Expertos en Inversión y en la Feria de Inversiones del APEC.
 - o Negociar y brindar apoyo en negociaciones de Convenios de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, acuerdos para evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal así como del capítulo de inversiones de los Tratados de Libre Comercio con Centro América y del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP)..
 - o Gestionar la llegada al Perú de 12 misiones empresariales.



- En el ámbito de la **promoción del comercio de bienes y servicios**, se han definido las siguientes actividades:
 - o Realizar reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas con el objetivo de afianzar las relaciones comerciales.
 - o Suscribir 28 protocolos en materia sanitaria con importantes mercados en el exterior.
 - o Apoyar a 72 misiones comerciales peruanas al exterior.
 - o Elaborar 60 informes comerciales, estudios de mercado y perfiles de producto-mercado.
 - o Participar y organizar 96 eventos de promoción comercial en el exterior.
 - o Realizar 22 videoconferencias de promoción comercial dirigidas a importantes mercados en el exterior.

- Respecto de la **promoción turística**, se ha previsto:
 - o Participar, organizar y apoyar la realización de 84 eventos de promoción turística en el exterior, entre los que destacan: la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, *World Travel Fair* en Tokio, *The 13th Busan International Travel Fair* en Corea del Sur, la Expo-Perú en Brasil, la Feria Internacional de Turismo (ITB) en Alemania, entre otras.
 - o Publicar seis revistas de promoción turística.
 - o Realizar 12 reuniones de promoción del turismo mediante videoconferencias en coordinación con nuestras representaciones diplomáticas en el exterior
 - o Promover el turismo de la tercera edad, el turismo médico, el turismo patrimonial cultural y el ecoturismo.

2. Ámbito multilateral

En el ámbito multilateral, tenemos previsto realizar las siguientes acciones:

- Del 13 al 16 de febrero de 2011 se realizará en el Perú la **III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA)**, evento declarado de “interés nacional”, el que permitirá que nuestro país asuma un papel de liderazgo, fortalezca su imagen internacional y se proyecte a otras regiones relevantes para los intereses estratégicos y económicos del Estado peruano. Ello permitirá tender puentes hacia un conjunto de naciones que pueden convertirse en importante fuente de nuevos negocios e inversiones, orientados especialmente a los sectores de infraestructura, energía y transporte marítimo. Junto con la Cumbre, se realizará un foro empresarial árabe-sudamericano, el 15 y 16 de febrero de 2011. Esta será la primera vez que se produzca una visita empresarial árabe al Perú, por lo que será un hito histórico que puede cambiar sustancialmente la evolución de los flujos comerciales entre la región árabe y el Perú.

- En lo concerniente a la **Comunidad Andina**, se acompañará el proceso de implementación de la agenda estratégica andina, lo que implica participar en las reuniones de alto nivel que se realicen.



- Respecto del **Mercosur**, se ha previsto participar en el Foro de Consulta y Concertación Política y en sendas cumbres presidenciales que se realizarán en Paraguay y Uruguay.
- Con relación a **UNASUR**, el Perú deberá participar en sendas reuniones de los consejos de Jefes de Estado, de Ministros de Relaciones Exteriores y de delegados de dicho bloque. Asimismo, mantener una presencia gravitante en las reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Sudamericano para lograr la adopción del Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación. El Perú también participará en el Grupo de Trabajo sobre Homologación de Gastos en Defensa con Ecuador y Chile.
- Luego de la realización de la Asamblea General de la **OEA** en nuestro país, el Perú hará un seguimiento de la “Declaración sobre Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas”. Asimismo, en el 2011 se cumplen diez años de la adopción de la Carta Democrática Interamericana, que fue ideada y patrocinada por el Perú. Se tiene planeado organizar un evento conmemorativo de alto nivel.
- Respecto de **asuntos de soberanía marítima**, para el 2011 se ha previsto culminar el proceso de fortalecimiento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, considerando que el Perú ha asumido la Secretaría de la organización para el período 2010-2014. Asimismo, se iniciará el proyecto “Hacia un manejo con enfoque sistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt”.
Se espera participar en las siguientes reuniones: Segunda Sesión de la Conferencia Preparatoria del Organismo Regional de Ordenación Pesquera para la Alta Mar del Pacífico Sur, pues el Perú busca la asignación de una cuota de pesca racional en alta mar, y en la reunión anual y reunión intersectorial de la Comisión Internacional de la Ballena.
Entre otras de las actividades previstas tenemos: apoyar la conclusión del Plan Nacional de Conservación de Aves Marinas; concluir las negociaciones de un Protocolo Adicional a la Convención Interamericana para la protección y conservación de las tortugas marinas; participar en la negociación del Reglamento de Navegación Comercial en los ríos de la amazonía y lograr mayor participación en el Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre Océanos y el Derecho del Mar.
- En relación con **asuntos aéreos y del espacio**, se espera retomar las negociaciones de acuerdos bilaterales de servicios aéreos con Australia, Canadá, Emiratos Árabes y Sudáfrica. Asimismo, fortalecer la implementación de vuelos transfronterizos con Brasil y Ecuador. En cuanto a la participación en eventos internacionales, se ha previsto asistir a las principales reuniones convocadas por la Organización de Aviación Civil Internacional y a aquellas de la Organización de Cooperación Espacial Asia-Pacífico.
- Respecto de la promoción y protección de los **derechos humanos**, se ha previsto participar en el X Período de Sesiones de la Corte Penal Internacional, en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos y en sendas reuniones especiales ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, realizar el seminario Miguel Grau, recibir la visita de relatores especiales de Naciones Unidas y brindar apoyo especial para asistencia de asilados.



- Respecto de los **temas de medio ambiente**, el Perú está realizando los mayores esfuerzos para que la Comunidad Andina apruebe por consenso la Agenda Ambiental Andina, que incluirá los temas de biodiversidad, cambio climático y recursos hídricos con la finalidad de preparar proyectos para el período 2011-2015.
Asimismo, durante el 2011 el Perú participará en las siguientes conferencias internacionales: La 17 Conferencia de las Partes (COP 17) de la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio, dos reuniones intersesionesales de la Convención de Diversidad Biológica, dos reuniones del Consejo de Cooperación Amazónica así como sendas reuniones intersesionesales de la Convención de Naciones Unidas contra la Desertificación, sobre Desarrollo Sostenible y sobre la Iniciativa Mundial de Montañas.
- En lo que respecta al tema de **lucha contra las drogas**, se prevé participar en las siguientes reuniones:
 - o 54º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes.
 - o XIII Reunión Altos Funcionarios del Mecanismo de Cooperación ALC-UE.
 - o 49º y 50º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD
 - o XVIII y XIX Reunión Especializada de autoridades de Aplicación en materia de drogas, Prevención de Uso Indebido y de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su Uso Indebido y Rehabilitación de Drogo Dependientes del MERCOSUR (RED).
 - o II Conferencia Hemisférica Marítima Contra Narcóticos
 - o Sendas reuniones de expertos sobre Narcotráfico Marítimo y sobre sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (CICAD)
 - o XXI Reunión de Jefes de Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA).
- En el marco del Tratado de Libre Comercio suscrito entre el Perú y la **Unión Europea**, se iniciarán las reuniones de los mecanismos políticos, debiendo realizarse la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú – UE en Bruselas, a fines de 2010 o inicios de 2011.
- Con relación a los temas de **seguridad internacional y desarme**, se tiene previsto continuar con las reuniones referidas a temas de desminado humanitario. Así, se participará en sendas reuniones sobre la materia que se realizarán en Chile, Colombia y Ecuador así como en los comités permanentes de la Convención de Ottawa en Ginebra. En lo concerniente a armas de destrucción en masa, se tiene previsto realizar en Lima un Taller Regional sobre Asistencia y Protección contra las Armas Químicas y asistir a la Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre Armas Químicas. Y, en lo referente a armas pequeñas y ligeras, se participará en los grupos de trabajo de armas de fuego en Mercosur y en las conferencias del Programa de Acción de las Naciones Unidas para combatir el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos.
- En cuanto a **asuntos económicos**, para el 2011 se ha previsto participar en negociaciones regionales para la creación de un Centro de Asesoría Legal para países de América Latina en materia de controversias inversionista-Estado y en aquéllas realizadas en el marco de la Ronda de Doha de la OMC. Asimismo, se ha programado realizar gestiones ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico



para lograr ser invitados al Comité de Competencia y al Grupo de Trabajo Anticorrupción.

- Con relación al **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**, se tiene previsto participar en las reuniones de los grupos de trabajo sobre anticorrupción, contraterrorismo y preparación de emergencias ante desastres naturales así como en aquéllas sectoriales relacionadas con la Estrategia de Crecimiento, Pequeña y Mediana Empresa, Minería y Recursos Humanos. Asimismo, en las reuniones de los comités de Comercio e Inversiones y de Presupuesto y Administración, así como en la XIX Reunión de Líderes de APEC, en Rusia. Además, se asistirá a las reuniones de ECOTECH, de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio y de altos funcionarios de las economías integrantes del Foro APEC.
- En cuanto al **Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)**, se ha programado presentar el Informe Nacional y coordinar con los sectores público y privado la participación peruana en la reunión anual del Comité Permanente de dicho Consejo.
- Con el **Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)**, el Perú participará en la XII Reunión Anual de Altos Funcionarios (SOM), así como en sendas reuniones de los grupos de trabajo de Política, Cultura, Educación y Deporte; de Economía y Sociedad y de Ciencia y Tecnología.
- Respecto de los **asuntos sociales**, se prevé participar en la XIV Reunión de Negociación para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana de Pueblos Indígenas. Asimismo, se ha programado participar en el IV Foro de la Alianza de las Civilizaciones. Con relación a este Foro, también se participará en la VI Reunión de Puntos Focales y en la II Reunión de Puntos Focales para la elaboración de la Estrategia Regional Latinoamericana.
- Con relación al **tema antártico**, se tiene previsto participar en las siguientes reuniones: Reunión Consultiva del Tratado Antártico, XX Reunión del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales y XXVII Reunión de la Comisión para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos. Asimismo, se organizará en el Perú la XXII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos y el VI Simposio Latinoamericano de Investigaciones Antárticas. Por otro lado, se ha previsto concretar la Expedición Científica Antártica ANTAR XX en febrero de 2011 para continuar el desarrollo de diversos proyectos científicos y realizar operaciones de mantenimiento de la Estación Científica Machu Picchu.

2. **Ámbito consular:**

En el ámbito consular, tenemos previsto realizar las siguientes acciones:

- La próxima entrada en vigencia para el Perú de la Convención de la Haya sobre Apostillas ("Convención para Suprimir la Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros") permitirá ahorrar y abaratar el costo de los trámites necesarios para



nuestros compatriotas que buscan reunificar a sus familiares, convalidar títulos y regularizar su situación migratoria.

- Durante el 2011 se tiene previsto redoblar los esfuerzos para disminuir los impactos negativos de sendas legislaciones antimigrantes que están en proyecto de ser expedidas en las ciudades de Arizona y Miami, Estados Unidos, así como en Italia y España, entre otros. Para ello se espera realizar reuniones nacionales, regionales e internacionales a fin de coordinar una posición común que neutralice tales legislaciones.
- Se tiene previsto que durante el 2011 se consolide la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria a través de la realización de reuniones de los distintos sectores participantes así como con organismos internacionales. Se pretende iniciar la evaluación de las distintas políticas y legislación peruanas para unificar criterios y definir programas en los siguientes ámbitos: inmigración, salud, previsión social, promoción y protección de los derechos de los migrantes en el exterior, educación y cultura, empleo y trabajo así como acceso a vivienda a favor de la comunidades peruanas en el exterior. Asimismo, se espera que el próximo año esté en funcionamiento el sitio web de la Mesa Intersectorial que brindará información de carácter migratorio a los usuarios nacionales y extranjeros.
- En el 2011 se espera participar en la negociación de sendos convenios de seguridad social con Canadá, Suiza, Francia, Ecuador, Italia y Venezuela. Asimismo, negociar un Convenio de Regularización Migratoria con Panamá y un Acuerdo Marco de Cooperación en Asuntos Migratorios con Ecuador.
- Se tiene previsto que a finales de 2010 o inicios de 2011 asuma funciones el Cónsul en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos.
- Se ha previsto participar en las siguientes reuniones: Foro Global sobre Migración y Desarrollo, Conferencia Regional sobre Migración, Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y Mecanismo de Diálogo ALC-UE sobre Migraciones.
- En el 2011 se realizará en Lima la Reunión Internacional en Materia Migratoria en el marco de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo.
- Se implementará el Comité Conjunto que establece el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral y Migratoria entre el Perú y Chile.
- Se tiene previsto participar en el proceso de reglamentación de las decisiones 545 y 548 de la Comunidad Andina así como en el proceso de aprobación del Plan de Desarrollo Humano para las Migraciones de dicho organismo.
- Los 236 consulados del Perú alrededor del mundo (67 consulados generales, 36 secciones consulares y 133 consulados honorarios) realizarán en abril del 2011 las elecciones generales dentro de sus respectivas jurisdicciones, siempre en coordinación con el Jurado Nacional de Elecciones. Se calcula llegar a tener cerca de un millón y medio de peruanos inscritos que votarán en el exterior.



- En el 2011 se realizará el nuevo proceso de elecciones de los Consejos de Consulta.
- En el 2011 la Oficina Desconcentrada en Trujillo -creada en el 2010- iniciará su pleno funcionamiento.

4. **Ámbito institucional:**

En el ámbito institucional, se debe señalar que se ha previsto realizar las siguientes acciones en el 2011:

- Realizar la III Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el exterior.
- Remodelar la Biblioteca Porras Barrenechea y continuar la digitalización del fondo documental. Estas actividades tienen como finalidad preservar, conservar y difundir el patrimonio documental de la Cancillería. Además, el MRE será sede del III Foro Internacional de Evaluación Documental, evento que cuenta con el aval del Consejo Internacional de Archivos.
- Continuar con la ejecución del “Plan General de Capacitación de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República” a través de la Plataforma de Educación a Distancia, que consiste en capacitación *on line* y sin costo para los funcionarios. En ese marco, se dictarán maestrías, diplomados y cursos superiores en coordinación con la Academia Diplomática del Perú.
- De igual manera, se continuará con el dictado de cursos de los idiomas inglés y francés.

PRESUPUESTO POR RESULTADOS

A fin de implementar gradualmente la metodología del Presupuesto por Resultados (PpR), el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado las siguientes acciones:

1. Identificación de los programas institucionales (PIT):

El sector Relaciones Exteriores ha identificado los siguientes programas institucionales:

1.1. Relaciones consulares: Orientado a cuantificar las actuaciones consulares, legalizaciones y asistencia y protección a los nacionales que se realizan en la sede central, oficinas consulares, secciones consulares de embajadas, consulados honorarios y oficinas desconcentradas.



1.2. Relaciones de promoción económica y cultural: Orientado a cuantificar las acciones de promoción comercial, turística y de inversión y las acciones culturales que se realizan en la sede central, misiones diplomáticas y consulares y oficinas desconcentradas

1.3. Relaciones diplomáticas bilaterales: Orientado a cuantificar las gestiones político-diplomáticas, económicas, de cooperación, de desarrollo fronterizo, científico-educativas, de derechos humanos, etc. que se realizan en la sede central, embajadas y oficinas desconcentradas.

1.4. Relaciones diplomáticas multilaterales: Orientado a cuantificar las gestiones político-diplomáticas, económicas, científico-educativas, salud, derechos humanos, medio ambiente, seguridad, lucha contra las drogas, etc. que se desarrollan en la sede central y representaciones permanentes en el exterior.

2. Identificación de productos:

Se realizó un primer ejercicio de identificación de los principales productos que entrega el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de los programas institucionales (PIT) referidos al área consular y de promoción económica y cultural.

A continuación se detallan los productos identificados:

2.1. PIT Relaciones consulares:

- Actos relativos a la identificación de las personas.
- Visas.
- Pasaportes y salvoconductos.
- Asuntos notariales.
- Asuntos judiciales.
- Legalizaciones.
- Tarjetas ABTC.
- Certificación de identidades de connacionales.
- Información sobre beneficios sociales.
- Repatriación de connacionales fallecidos.
- Restitución de menores, ancianos, enfermos e indigentes.
- Solicitud de visas humanitarias.
- Ubicación de connacionales en el exterior.

2.2. PIT Relaciones de promoción económica y cultural:

- Capacitación en materia comercial.
- Difusión de oportunidades comerciales, de inversión y de turismo.
- Elaboración de agendas de trabajo.
- Interlocución ante impases comerciales.
- Gestión y coordinación de eventos de promoción económica.



- Información en materia comercial, de inversiones y de turismo.
- Opinión especializada en negocios.
- Opinión técnica en materia comercial, de inversiones y de turismo.
- Transmisión de alertas sanitarias.

3. Actualización del Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2003-2015²:

Se ha iniciado el proceso para actualizar el Plan Estratégico Sectorial del sector Relaciones Exteriores a fin de que sus contenidos se adecúen a la nueva metodología del Presupuesto por Resultados. El nuevo plan estratégico tendrá como horizonte el 2021.

Actualmente, la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico se encuentra recibiendo los aportes de las diversas unidades orgánicas para elaborar un primer borrador del nuevo Plan Estratégico Sectorial, el cual será sometido a opinión de las áreas para, finalmente, ser elevado a la Alta Superioridad.

4. Capacitación en Presupuesto por Resultados:

Conscientes de la necesidad de capacitar al personal, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha autorizado la capacitación de funcionarios en los siguientes cursos de presupuesto por resultados y otras temáticas afines.

- Seminario “Gestión por Resultados: Herramientas para la mejora continua del Estado”: Organizado por la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) en coordinación con la Universidad del Pacífico. A este curso, que forma parte del Plan de Capacitación 2010 de SERVIR, asistieron 10 funcionarios administrativos de las áreas de Planeamiento Estratégico y de Presupuesto del MRE.

- Seminario “Formulación de indicadores en un contexto de gestión para resultados de desarrollo”: En este seminario organizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se desarrollaron temas tales como la gestión por resultados e indicadores en la gestión pública. A dicho seminario asistió una funcionaria diplomática del área de Planeamiento Estratégico.

- Seminario Internacional Planificación para el Siglo XXI: El CEPLAN en coordinación con la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN) organizó el seminario internacional “Planificación para el Siglo XXI”, realizado en Lima el 22 y 23 de julio de 2010. El seminario tuvo como objetivo principal promover en el sistema de planeamiento nacional el conocimiento de experiencias regionales en materia de planeamiento estratégico. Por parte del MRE asistió un funcionario diplomático del área de Planeamiento Estratégico.

- Actualización normativa y metodológica del SNIP: Dicho curso organizado por SERVIR tuvo como finalidad incrementar los conocimientos en la elaboración de estudios de pre-inversión a nivel de perfil, bajo la normativa y metodología del SNIP. Asistieron la jefa de la Oficina de Proyectos e Inversiones del MRE y una funcionaria de dicha área.

² Aprobado con Resolución Ministerial N° 0843, del 19 setiembre de 2003.



OTROS TEMAS DE INTERÉS

1. Descentralización:

Acciones programadas para el año fiscal 2011

- Continuar difundiendo el concurso de admisión de la Academia Diplomática.
- Continuar difundiendo el servicio de legalizaciones realizando una atención oportuna y eficiente.
- La Oficina Desconcentrada en Tumbes tiene previsto realizar las siguientes actividades:
 - o Realizar visitas a las autoridades regionales y autoridades locales para establecer una estrecha cooperación en temas de lucha contra la corrupción y otros.
 - o Supervisar la ejecución de los programas de desarrollo fronterizo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.
 - o Organizar una serie de reuniones con la Oficina de Cooperación Internacional del Gobierno Regional, a fin de captar cooperación y asesoramiento internacional para desarrollar proyectos alternativos sostenibles.
 - o Promover reuniones periódicas del Comité de Fronteras Tumbes- El Oro.
- La Oficina Desconcentrada en Arequipa tiene previsto realizar las siguientes actividades:
 - o Promover la cooperación entre los gobiernos regionales y locales y sus similares en el exterior.
 - o Coordinar con entidades de la sociedad civil temas de derechos humanos, pueblos indígenas, cooperación, descentralización y otros. Co-organizar seminarios y congresos con universidades y organizaciones locales.
- La Oficina Desconcentrada en Cuzco tiene previsto realizar las siguientes actividades:
 - o Apoyar el proceso de descentralización fortaleciendo la relación con los gobiernos regionales y locales y con la sociedad civil.
 - o Brindar orientación y asistencia a los connacionales que así lo requieran, tanto para la ubicación de parientes en el exterior, como para la obtención de documentos en los diferentes consulados peruanos y el diligenciamiento de exhortos.
 - o Participar en la mesa de trabajo de lucha contra la pobreza del Cusco.
- La Oficina Desconcentrada en Puno tiene previsto realizar las siguientes actividades:
 - o Reuniones con organizaciones de la sociedad para asesorar y orientar en temas de desarrollo.
 - o Coordinar reuniones con entidades de la sociedad para la difusión de temas de pueblos indígenas, derechos humanos, descentralización y otros, propiciando, de ser el caso su participación en eventos internacionales.
 - o Organizar reuniones para promover y difundir en el mercado internacional la exportación de productos puneños con potencial en mercados extranjeros.



2. Lucha contra la pobreza extrema

El Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene programas o proyectos vinculados directamente a metas de pobreza o pobreza extrema. Sin embargo, los objetivos institucionales de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) están enmarcados en las políticas nacionales de desarrollo. Por consiguiente, se puede inferir que el presupuesto de gastos de la APCI se orienta íntegramente a la finalidad antes señalada.

De esta manera la Agencia Peruana de Cooperación Internacional se suma al esfuerzo nacional por el crecimiento económico alcanzado en los últimos años, y a la tarea de disminución de la pobreza que el Gobierno del Presidente Alan García lidera.

Asimismo, debe destacarse que a través de la Dirección General de Diplomacia Social del Ministerio de Relaciones Exteriores se propone, coordina, ejecuta y supervisa las acciones y estrategias de la política exterior peruana orientadas al logro y reconocimiento en el ámbito multilateral de los derechos que goza la persona humana, con especial énfasis en aquéllos vinculados a la lucha contra la pobreza y el hambre y al logro de una sociedad inclusiva.

Los consulados peruanos en el exterior difundieron el “Portal de Elecciones 2010-2011 y Lucha Contra la Pobreza”, elaborado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Con ello se pretende facilitar a los electores el acceso a diversas fuentes de información que ayuden al conocimiento de la realidad social y económica del Perú a fin que puedan contar con los elementos de juicio necesarios para evaluar las propuestas y planes de gobierno de los candidatos (2010).

ANEXOS (Programación de Actividades Año 2011)



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO SPE

Dirección General de
Programación y
Evaluación DGP